



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 433/16, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones y designación para las asignaturas Optativas/Electivas de la carrera Bioquímica de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE


Art. 1°) **Asignar Funciones** a los siguientes docentes como Profesores Responsables de las asignaturas del Departamento de BIOQUIMICA, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2016 y durante el presente ciclo lectivo:

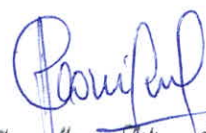
PROFESOR	ASIGNATURA	CARGO
Dra. María Angélica Fajardo DNI. 14.617.886	Práctica en Análisis Bromatológicos	Profesor Titular
Bioq. Claudia Torrecillas DNI. 22.255.227	Práctica en Análisis Bromatológicos	Profesor Adjunto
Bioq. Mónica Souto DNI. 24.929.758	Práctica en Análisis Bromatológicos	Profesor Adjunto

Art. 2°) **Designar** como Profesor Adjunto Interino Ad-honorem a la Dra. Roxana Silva DNI. N° 25.338.855 en la asignatura Optativa/Electiva "Producción de Lípidos Bacterianos de interés Biotecnológico" a partir del 01/04/2016 y durante el presente ciclo lectivo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 171/16.-**

  
Dra. Barbara Lisa Rector Torrecillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.